

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5799 *Resolución de 17 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 20, de fecha 30 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre:

Seis plazas de Técnico de Administración General de la plantilla funcional.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» núm. 34, de 17 de febrero de 2023.

Las instancias para tomar parte en este proceso selectivo, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real según el formulario dispuesto al efecto en la sede electrónica de la Diputación, a través del siguiente enlace: (<https://sede.dipucr.es/iniciaTramite/68>), siendo este el único canal válido para la inscripción en el proceso selectivo, y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el portal de empleo público de la Diputación de Ciudad Real (<https://www.dipucr.es/empleo-publico-general/empleo-publico/itemlist/category/23-oposiciones>).

Ciudad Real, 17 de febrero de 2023.—El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.